



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0047852/2014

Córdoba, 14 MAR 2017

VISTO

El concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer cuatro cargos de Profesores Asistentes semidedicación y un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 246/16 se efectuó el presente llamado a concurso.

Que se inscribieron los siguientes postulantes: Mayra Sánchez, Diego Mansilla Galdeano, María Eugenia Issaly, Ana Estefanía Azpilicueta, Néstor Ricardo Martiarena, Mariela Lorena Demaría, Julia Mariana González, Marisabel Oviedo, María Florencia Perrone Lutri, Mauricio Federico Zalazar Jaime, Ricardo Matías Hernández, Vanina Elizabeth Zurita, Gisela Romina Lopresti, Paula Sarachú Laje y Natalia Cecilia Moyano.

Que se produjo en tiempo y forma la sustanciación del mencionado concurso y el Jurado interviniente emitió su dictamen por unanimidad estableciendo el siguiente orden de mérito:

- 1º) Julia Mariana González
- 2º) Mariela Demaría
- 3º) Marisabel Oviedo
- 4º) Gisela Lopresti
- 5º) Diego Mansilla Galdeano
- 6º) Mayra Sánchez
- 7º) María Eugenia Issaly
- 8º) Ana Estefanía Azpilicueta

por lo que se recomienda se efectúen las designaciones de los cinco primeros para cubrir los cargos de que se trata.

Que transcurridos los plazos reglamentarios vigentes no se presentaron impugnaciones a este dictamen.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado designado por RHCD 246/16 en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer cuatro cargos de Profesores Asistentes semidedicación y un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedras Orientación Vocacional y Ocupacional.

Artículo 2º: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a **Julia Mariana González** (Legajo 41977), **Mariela Lorena Demaría** (Legajo 44112), **Marisabel Oviedo** (Legajo 51744) y **Gisela Romina Lopresti** (Legajo 51352) en los cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Orientación



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0047852/2014

Vocacional y Ocupacional, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y por el período reglamentario de cinco años.

Artículo 3º: Designar por concurso de títulos, antecedentes y oposición a **Diego Nicolás Mansilla Galdeano** (DNI 29.207.071) en el cargo de Profesor **Asistente dedicación simple** en la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y por el período reglamentario de cinco años.

Artículo 4º: El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 5º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° **200**

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA FORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA